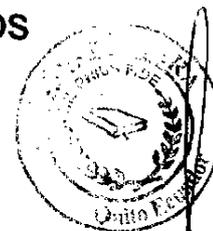


0000001



FC 15/021
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01- NOTARIA 01 – P04624



No. 4 6 2 4



PROTOCOLIZACION.-
DOCUMENTOS RELATIVOS A LA
DOMICILIACION DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.

USD 2.000,00

QUITO 06 MAYO 2014

***** IMC *****

DI 03 COPIAS

2014

Quito, 6 de mayo de 2014

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar la documentación que acompaño, correspondiente a la compañía INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.

- a. Certificado de depósito en cuenta de integración de capital otorgado por el Banco Internacional S.A.
- b. Resolución de la casa matriz para abrir una sucursal en el Ecuador.
- c. Certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento de la compañía otorgado por el consulado general de Ecuador en Bogotá.
- d. Acta aclaratoria del documento privado de constitución de INTENATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.
- e. Constitución INTENATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.

Una vez realizada la protocolización se servirá conferirme tres copias certificadas.

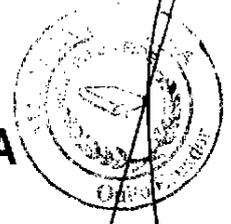
Atentamente,

Bruno Pineda Cordero
Matrícula 3358 C.A.P.

0000002



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: HERRERA REINA PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 4/24/2014 12:02:55 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEY12256533
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003149646

8 Expedicto: 02/25/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ACTA # 8

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m., del 25 de febrero 2014, se reunió en forma extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.**, reunión en la que se encontraban presentes la totalidad de las acciones, razón por la cual no hubo necesidad de efectuar convocatoria previa.

En desarrollo de la reunión se trató el siguiente temario:

1.- VERIFICACION DEL QUORUM: Previo a la iniciación de la reunión se constató que se encontraban debidamente representados la totalidad de los accionistas, así:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	ACCIONES
Airmedia Holding Corporation	Marta Cecilia García (R.L.)	200.000
TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS		200.000

2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO: Para presidir la reunión fue nombrada la señora **MARIA FERNANDA SALAZAR GAVILAES**, y como secretaria ad-hoc actuó **ISEL FABIOLA DIAZ DIAZ**.

3.- APERTURA DE SUSCURSAL DE LA SOCIEDAD: El presidente manifestó que el objeto de la reunión es aprobar la decisión de abrir una sucursal de la sociedad en la ciudad de Quito, en la República del Ecuador, informándose a los asistentes que se requiere su voto afirmativo en lo siguiente:

1. Apertura de la sucursal de la sociedad en la ciudad de Quito, en la Republica de Ecuador para llevar a cabo negocios de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.**, en dicho país, como sucursal de la compañía.
2. Manifiesta el presidente de la Asamblea que la sucursal ecuatoriana de la sociedad tendrá por objeto, pero sin limitarse, a lo siguiente:
 - a. Diseño, creación, producción, administración, instrumentación, y comercialización de medios de entretenimiento y medios publicitarios, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa a medios de entretenimiento y publicitarios, en la industria aeronáutica.



3. La sucursal de la sociedad inicialmente se le asigna un capital de **DOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$2,000.00)**, para el cumplimiento de su objeto social en la República del Ecuador.
4. El domicilio de dicha sucursal de la sociedad es la ciudad de Quito, en la República del Ecuador.
5. La duración de la sucursal es indefinida.
6. El Representante Legal principal de la sucursal será la señora **MARIA LUZ CHAPARRO CORREA**, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, identificada con Cedula de Identidad Ecuatoriana No. 172614291-0, quien representará a la sociedad en todos los negocios que desarrolle en Ecuador, quedando facultada para celebrar todos los actos o contratos para el correcto desarrollo del objeto social de la sucursal, con las siguientes limitaciones, para las cuales requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas.

Las anteriores proposiciones son aprobadas por unanimidad, es decir la totalidad de las doscientas mil (200.000) acciones representadas en la reunión.

Agotado el orden del día se decretó un receso de media hora para la elaboración de la presente acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad, es decir por la totalidad de las doscientas mil (200.000) acciones representadas.

Siendo las 3:30 p.m. se levantó la sesión.


MARIA FERNANDA SALAZAR GAVILAES
Presidente


ISEL FABIOLA DIAZ DIAZ
Secretario



Notaria 43 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi el suscrito Notario Cuarenta y tres del Circulo De Bogotá D.C. Compareció:

SALAZAR GAVILANES MARIA FERNANDA

Identificado con: C.C. 30325399

Declaro que reconozco el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma igual que la huella (indice derecho) puestas por él son suyas.

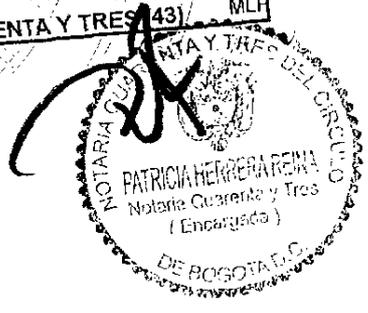
ijju8jocumnmun7m




Fecha: 24/04/2014
Hora: 10:37:23 a.m.

www.notariaenlinea.com
ZDVVUZQ5I4O2A3NZ

NOTARIA CUARENTA Y TRES (43) MLF



Notaria 43 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi el suscrito Notario Cuarenta y tres del Circulo De Bogotá D.C. Compareció:

DIAZ DIAZ ISEL FABIOLA

Identificado con: C.C. 53082903

Declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma igual que la huella (indice derecho) puestas por él son suyas.

br35fn3rf434f3v4




x *[Signature]*

Fecha: 24/04/2014
Hora: 10:37:47 a.m.

www.notariaenlinea.com
YZR0CN9TS0SU0L6

NOTARIA CUARENTA Y TRES (43) MLF



TRÁMITE NÚMERO: 40558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	25875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2337
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	06/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2091
FECHA RESOLUCIÓN:	28/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

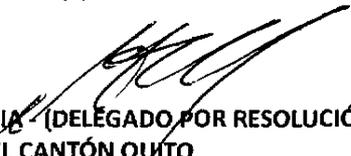
ANEXA 2 PROTOCOLIZACIONES EFECTUADAS EL 06/05/2014, ANTE EL NOTARIO



PRIMERO DEL D.M. DE QUITO, DR. JORGE MACHADO.- LA COMPAÑIA A TRAVES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA OTORGA PODER A FAVOR DE LA SRTA. MARIA LUZ CHAPARRO CORREA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

